

REGLAMENTO

10 Rallye Sprint Cielo

de La Palma

19 y 20 de Mayo de 2017

Campeonato de Canarias, Provincial de Sta. Cruz de Tenerife e Insular de La Palma de Rallyes



Federación Canaria de Automovilismo



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS Y SAUCES



CABILDO LA PALMA
Consejería de Deportes



CICAR
Canary Islands Car



Orvecame

Organización Vehículos Cabrera Medina
Red Oficial OPEL para Canarias





X RallySprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



INDICE

PALMARES

PROGRAMA

- Programa-Horario
- Tablón Oficial de Avisos
- Secretaría Permanente del Rally Sprint
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos

REGLAMENTO PARTICULAR

Art. **1** – ORGANIZACIÓN

MODALIDADES GENERALES

Art. **2** – PUNTUABILIDAD

Art. **3** – DESCRIPCIÓN

Art. **4** – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Art. **5** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN –INSCRIPCIONES

Art. **6** – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Art. **7** – PUBLICIDAD

Art. **8** – DESARROLLO DEL RALLYSPRINT

Art. **9** – ITINERARIO –HORARIO

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 – RECONOCIMIENTOS

2 – PARQUE DE ASISTENCIA –REPOSTAJE

3 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

4 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTE



X RallySprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



PALMARES

I Edición 22 de Noviembre de 2008

Distancia a Recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 27

Tomaron la Salida: 27

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Carlos Acosta / Jorge Lorenzo	Mitsubishi EVO V	A 8	21:01,4
2	Adelto Concepción / Carlos Fco. Martín	Mitsubishi EVO VII	N 4	21:17,8
3	Pedro E. Santana/ Juan C. Santana	Mitsubishi EVO	N 4	21:49,3
4	Victorino Concepción / Antonio G. Pérez	Citroën C2 VTS	A 6	21:51,7
5	Moisés Rodríguez / José Pablo Pérez	Ford Sierra Cosworth	TA 8	22:06,1

II Edición 29 de Agosto de 2009

Distancia a Recorrer: 44 Kmts.

Pilotos inscritos: 32

Tomaron la Salida: 31

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Santiago Concepción / Nazer Ghunein	Porsche 911 977 GT	GT 8	27:02,1
2	Evelio Rodríguez / Samuel Martín	Mitsubishi EVO VIII	A 8	27:16,2
3	Lauren García / Iván García	Mitsubishi EVO VI	A 8	27:27,0
4	Samuel Rodríguez / Carlos Páis	Mitsubishi EVO VI	N 4	28:55,5
5	Miguel Suárez / Héctor Rodríguez	Renault Clío Sport FII	N 3	29:34,4

III Edición 04 de Septiembre de 2010

Distancia a Recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 33

Tomaron la Salida: 33

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Víctor Javier Delgado / Pablo Páis	Mitsubishi EVO IX	N 4	20:34,0
2	Victorino Concepción / Antonio G. Pérez	Mitsubishi EVO IX	N 4	20:49,8
3	Evelio Rodríguez / Samuel Martín	Mitsubishi EVO VIII	A 8	20:51,0
4	Samuel Rodríguez / Carlos Páis	Mitsubishi EVO VI	N 4	21:07,4
5	José Fco. Acosta / Nazer Ghunein	Porsche 911 977 GT	GT 8	21:21,9

IV Edición 02 de Septiembre de 2011

Distancia a Recorrer: 48,5 Kmts.

Pilotos inscritos: 34

Tomaron la Salida: 34

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Miguel Suárez / Iván García	Mitsubishi EVO VII	A 8	29:16,3
2	Victorino Concepción / Antonio G. Pérez	Mitsubishi EVO IX	N 4	29:29,3
3	José Fco. Acosta / Nazer Ghunein	Porsche 911 977 GT	GT 8	29:43,7
4	Edgar Morales / Abian González	Mitsubishi EVO VI	N 4	30:56,9
5	Daniel Suárez / Jairo Brito	Honda Type R	N 3	30:59,7



X RallySprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



PALMARES

V Edición 02 de Septiembre de 2012

Distancia a Recorrer: 65,2 Kmts.

Pilotos inscritos: 24

Tomaron la Salida: 23

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Miguel Suárez / Iván García	Mitsubishi EVO VII	1	40:18,1
2	Samuel Rodríguez / Carlos País	Mitsubishi EVO VI	1	40:37,6
3	Ayose Pérez / Rubén Feliciano	Citroën AX GTI	3	43:35,2
4	Mario Camacho / Lucía Concepción	Renault Clío Sport	3	43:46,2
5	Víctor Acosta / Iván Rodríguez	Citroën ZX	2	44:02,7

VI Edición 08 de Junio de 2013

Distancia a Recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 25

Tomaron la Salida: 24

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Samuel Rodríguez / Carlos País	Mitsubishi EVO VI	1	20:37,3
2	José Fco. Acosta / Borja Oliva	Porsche 911 977 GT	1	20:52,2
3	Nicomedes Pérez / Iván García	Ford Escort Cosworth	1	20:52,9
4	Evelio Rodríguez / Samuel Martín	Mitsubishi EVO VIII	1	21:17,5
5	Edgar Camacho / A. Hernández	VW Golf GTI V	1	21:31,9

VII Edición 06 de Junio de 2014

Distancia a Recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 23

Tomaron la Salida: 22

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Evelio Rodríguez / Samuel Martín	Mitsubishi EVO VIII	1	20:45,6
2	Ayose Pérez / Rubén Feliciano	Citroën AX GTI	3	21:38,5
3	Julián González / Edgar Fernández	Citroën Saxo VTS	3	21:43,4
4	Víctor Acosta / Iván Rodríguez	Citroën ZX	2	21:48,0
5	Nicomedes Pérez / Iván García	Ford Escort Cosworth	1	21:53,6

VIII Edición 06 de Junio de 2015

Distancia a Recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 29

Tomaron la Salida: 28

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Samuel Rodríguez / Carlos País	Mitsubishi EVO VI	1	17:26,2
2	José Fco. Acosta / Carlos Fco. Martín	Porsche 911 977 GT3	1	17:50,1
3	Aitor Morales / Yeray Morales	BMW M3	1	18:04,0
4	Carlos A. Martín / María I. Rodríguez	Honda Integra Type	2	18:07,3
5	Antonio Acosta / Pablo Pais	Renault Clío 2.0	1	18:23,6



X RallySprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



PALMARES

IX Edición 05 de Junio de 2016

Distancia a Recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 24

Tomaron la Salida: 23

Or.	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo
1	Miguel Suárez / Alejandro Suárez	Porsche 911 977 GT3 3.8	1	20:44,4
2	José Fco. Acosta / Carlos Fco. Martín	Porsche 911 977 GT3 3.8	1	21:24,3
3	Carlos A. Martín / María I. Rodríguez	Honda Integra Type-R 1.8	2	21:39,3
4	Abián Hernández / Pedro Díaz	VW Golf Polo TDI 1.9	1	22:22,4
5	Moisés Rodríguez / Carlos Hernández	Ford Sierra Cosworth 4x4 2	1	23:01,1



X RallySprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



PROGRAMO HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
10/04/2017	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaria del Rally Sprint
11/05/2017	20:30	Presentación de la Prueba	Casa Cultura San Andrés y Sauces
08/05/2017	00:00	Comienzo Reconocimientos	
12/05/2017	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaria del Rally Sprint
16/05/2017	20:00	Publicación de la lista oficial de inscritos	Secretaria del Rally Sprint
18/05/2017	24:00	Fin Reconocimientos (Art. 9.1)	
19/05/2017	16:30	Constitución Colegio Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	16:30	Verificaciones Técnicas	Plaza Ntra. Sra. de Montserrat
	18:30	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	19:15	Publicación Lista Autorizados a tomar la Salida	Tablón Oficial de Avisos
	19:15	Briefing Pilotos y Copilotos	Casa Cultura San Andrés y Sauces
	19:30	Ceremonia de Salida 1º Participante	Rampa de Salida C/ Adeyahamen □
	21:20	Salida 1º participante Parque de Asistencia "A"	Avda. San Andrés y Sauces
	21:30	Salida 1º participante T.C. 1 San Andrés - Sauces	Frente Palmera
	21:40	Entrada 1º participante Parque de Cerrado	Plaza Ntra. Sra. de Montserrat
20/05/2017	8:30	Apertura Parque Cerrado	Casa Cultura San Andrés y Sauces
	9:50	Salida 1º participante Parque de Asistencia "B"	Avda. San Andrés y Sauces
	10:00	Salida 1º participante T.C. 2 Sauces - San Andrés	Frente Almacén
	A continuación +10'	Salida 1º participante T.C. 3 Sauces - San Andrés	Frente Almacén
	A continuación +10'	Salida 1º participante T.C. 4 Sauces - San Andrés	Frente Almacén
	A continuación +10'	Reagrupamiento 1 – Asistencia "B"	Avda. San Andrés y Sauces
	13:00	Salida 1º participante T.C. 5 San Andrés - Sauces	Frente Palmera
	A continuación +10'	Salida 1º participante T.C. 6 San Andrés - Sauces	Frente Palmera
	A continuación +10'	Entrada Asistencia "C"	Avda. San Andrés y Sauces
	+10'	Salida Asistencia "C"	Avda. San Andrés y Sauces
	14:30	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	14:45	Publicación Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos
	15:00	Entrega de Trofeos	Pódium



X RallySprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 10 de Abril de 2017 hasta el 18 de Mayo de 2017, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 19 de Mayo de 2017 hasta la finalización del Rally Sprint, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

- Desde el día 10 de Abril de 2017 hasta el 18 de Mayo de 2017, en horario de 09:00 a 18:00 horas, en:

Organizador: REVYS MOTOR SPOR
Dirección: Tamanca nº 7
Localidad: El Paso - 38750
Teléfono: 609 637 481
Fax: 922 49 72 81
E-mail: secretaria@revysmotorsport.com
Web: automovilismolapalma.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

- La Oficina Permanente del Rally Sprint, a partir del día 19 de Mayo de 2017, en horario ajustado al Programa-Horario del Rally Sprint, estará situada en:

Ubicación: Casa de La Cultura
Dirección: C/ Ramón y Cajal
Localidad: San Andrés y Sauces
Teléfono: 608 180 475
E-mail: secretaria@revysmotorsport.com
Web: automovilismolapalma.com

Salvo evento en el Programa Horario, de atención de la Oficina Permanente será en horario ajustado al Programa-Horario del Rally Sprint.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y/o la web de la F.I.A.L.P con el fin de tener conocimiento de la documentación relacionada con la prueba y publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

- 1ª reunión Viernes, 19 de Mayo de 2017, a las 18:30 h. Oficina Permanente
- 2ª reunión Sábado, 20 de Mayo de 2017, a las 14:30 h. Oficina Permanente



X RallySprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



REGLAMENTO PARTICULAR

La Escudería REVYS MOTOR SPORT a través de su Comité Organizador, organiza el **10º Rally Sprint Cielo de La Palma** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación de **La Palma** de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

La Escudería REVYS MOTOR SPORT organiza el 9º Rally Sprint Cielo de La Palma, que se celebrará los días 19 y 20 de Mayo de 2017.

Nº de Visado F.C.A.:

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. José Pérez Camacho
Vocales: D. Sergio Pérez Sánchez
D. Qeila Gómez Díaz

1.3 OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Álvaro Cabrera Lorenzo	CD-
Vocal:	D.	CD-
Vocal:	D.	CD-
Oyente:	D.	CD-
Oyente:	D.	CD-

DIRECTOR DE CARRERA: D. Julio García Cruz DC-200-C

SECRETARIO DE LA PRUEBA: D. Juan Santana Hernández SC-803-C

JEFE SERVICIOS MEDICOS: D.

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD: D. Francisco Javier Plasencia León CD-857-C

JEFE COMISARIOS TECNICOS: D. Felix Manuel Rodríguez Concepción JOC-199-C

JEFE de CRONOMETRAJE: D.



X Rally Sprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



RELACIONES CON COMPETIDORES:	D. Cecilio Lorenzo Gardé	CD-851-C
RELACIONES CON LA PRENSA:	D.	
RESPONSABLE DE PARQUES:	D. Augusto González Pérez	

Art. 2 PUNTUABILIDAD

El **9º Rally Sprint Cielo de La Palma** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- **Campeonato de Autonómico de Canarias de Rally Sprint 2017**
- **Campeonato de La Palma de Conductores de Asfalto 2017**
- **Campeonato de La Palma de Promoción Naviera Armas 2017**

Art. 3 DESCRIPCION

3.1	Distancia total del recorrido:	50,540 Kms.
3.2	Número total de tramos cronometrados:	6
3.3	Distancia total de tramos cronometrados:	34,270 Kms.
3.4	Número de Secciones:	3
3.5	Número de Etapas:	2
3.6	Número de Tramos a reconocer:	2

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

- 4.1** Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 8 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Deportivo de Rallies de Asfalto 2017 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.
- 4.2** Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).
- 4.3** Limitación de elementos mecánicos: Solo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de recambio. Ambos serán precintados.
- 4.4** El competidor es el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.



X RallySprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del viernes 12 de Mayo de 2017. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la FCA y/o del Rally Sprint, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en 45 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 12.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallies de Asfalto 2017.

5.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.13 de las PP.CC. de la FCA.

5.4 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U.E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de Competidor F.I.A.

5.5 Durante el transcurso de la prueba, y cuando el competidor sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: **250 €**

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **500 €**

6.1.3 Otros derechos:

Pilotos Promoción La Palma y Pilotos Foráneos:

Con la publicidad propuesta por el Organizador: **225 €**

Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **450 €**

6.1.4 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

• Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: Caja Canarias

Cuenta: ES74 2100 7102 1302 0004 8515



X RallySprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2** En caso de que el Rally Sprint no se celebrara.
- 6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un 100 % de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del Rally Sprint.

6.4 La organización a través de **Tecny System Broker S.L.** ha contratado con **Chartis Insurence** una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del Rally Sprint, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

6.5 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

6.6 Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo del Rally Sprint.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición y Placa delantera):

- Se publicará mediante Complemento.

B Publicidad FACULTATIVA:

- Se publicará mediante Complemento.

7.2 No están permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, pudiendo ser sancionada, como mínimo con una multa, a criterio de los Comisarios Deportivos.



X Rally Sprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



- 7.3** Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:
- 7.3.1** * No sea contraria a los buenos modos y costumbres
 - 7.3.2** * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
 - 7.3.3** * No impida la visión del equipo a través de los cristales.
 - 7.3.4** * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallies y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.
- 7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas del Rally Sprint están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 7.5.1** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.
- 7.6** Las publicidades que llevarán en este espacio serán las que determine la Organización.

Art. 8 DESARROLLO DEL RALLYSPRINT

8.1 OBLIGACIONES GENERALES

- 8.1.1** Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión podrá conllevar la exclusión.
- 8.1.2** Si se hace la Ceremonia de Salida previamente:
 - 8.1.2.1** Los equipos al completo deberán presentarse en la Rampa de Salida, 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados.
 - 8.1.2.2** También tendrán que dirigirse a este lugar aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.
 - 8.1.2.3** En el momento de su presentación se procederá al control de los cascos y vestimenta ignífuga reglamentaria.
 - 8.1.2.4** Una vez superado el control de cascos y vestimenta ignífuga, los equipos al completo deberán presentarse en la Rampa de Salida a la hora prevista. Este C.H. está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás C.H. del Rally Sprint, en caso de retraso de un participante, dará fe la hora publicada en el orden de salida del Rally Sprint.
- 8.1.3** El uso de calentadores de neumáticos es libre.

- 8.1.4** En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas y/o itinerantes. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin del Rally Sprint todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Juez Único de Disciplina
- 8.1.5** Se publicará una lista de con los horarios de las verificaciones técnicas que se realizarán se por orden numérico ascendente.
- 8.1.6** SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DEL RALLYSPRINT: La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba se ajustará a lo dispuesto en las ilustraciones contempladas en el presente artículo.

VEHÍCULOS INMOVILIZADOS

INMOVILIZADO A LA IZQUERDA



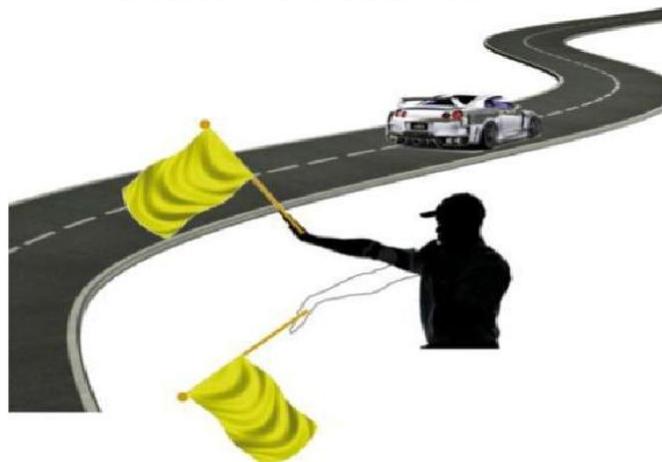
INMOVILIZADO EN EL CENTRO



INMOVILIZADO A LA DERECHA



INTERRUPCION DE LA MANGA



- 8.1.7** Por motivos logísticos se establece un control horario de entrada a la Verificaciones Preliminares cuyo incumplimiento acarreará las Sanciones previstas en el Art. 13,6 de Las Prescripciones Comunes para todas las competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo.



X RallySprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



- 8.1.8** Una vez finalizada la Ceremonia de Salida, salvo autorización expresa del Director de Carrera, todos los participantes se dirigirán al Parque de Asistencia.
- 8.1.9** Por motivos operativos al control horario Final situado en la Calle Adeyahamen, se podrá acceder con adelanto al tiempo previsto, si se realiza con retraso la penalización será la prevista para el resto de controles horarios del Rally Sprint.
- 8.1.10** Por motivos de seguridad y a criterio de la dirección de carrera se podrán variar los horarios previstos por la Organización.

8.2 PENALIZACIONES:

- 8.2.1** Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo de Montaña de la Federación Española de Automovilismo, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato DISA Autonómico de Canarias de Montaña de la Federación Canaria de Automovilismo, para 2017.
- 8.2.2** Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las pruebas especiales, más cualquier otra penalización impuesta durante todo el recorrido del Rally Sprint.
- 8.2.3** Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante TODO EL RECORRIDO DEL RALLYSPRINT.
- 8.2.4** Los competidores estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la exclusión según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del competidor cuando este no está presente.

8.3 HORA OFICIAL DEL RALLYSPRINT

Durante el transcurso del Rally Sprint la hora oficial será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.) en las siguientes frecuencias: RNE 1 621 AM, RNE 5 747 AM, RNE 1

8.4 CEREMONIA DE SALIDA

La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en la Rampa de Salida situada en la Calle Adeyahamen de San Andrés y Sauces, el viernes 19 de Junio de 2017 a las 19:30 horas, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos. Se publicará una lista de vehículos autorizados a tomar parte en la Ceremonia de Salida. La Ceremonia de Salida se hará por orden numérico ascendente, los equipos deberán llevar sus monos ignífugos reglamentarios. El intervalo de salida será adaptado por el Director de Carrera al desarrollo de la ceremonia.

Si un equipo no pudiera tomar parte en la Ceremonia de Salida por causa de fuerza mayor, se le permitirá tomar la salida en el Rally Sprint a su hora de salida prevista, y siempre y cuando lo haya notificado al Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos y haya pasado las verificaciones técnicas pertinentes.

La Ceremonia de Salida se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Artº 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato Autonómico de Canarias de Rallies de Asfalto 2017.



X RallySprint Cielo de La Palma
19 y 20 de Mayo de 2017



8.5 PREMIOS Y TROFEOS::

La entrega de trofeos se celebrará en el Pódium de llegada del Rally Sprint y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

8.5.1 Los Trofeos no serán acumulables.

8.5.2 Los participantes con derecho a trofeo, serán los únicos en subir al pódium por el orden establecido por la organización, la que se reserva el derecho de permitir al resto de participantes el acceso al mismo.

8.5.3 Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

8.5.3.1 Clasificación General Scratch 1º, 2º y 3º Trofeo

8.5.3.2 Clasificación Categorías 1º de cada Categoría Trofeo

8.5.3.3 Clasificación Trofeo de Promoción 1º, 2º y 3º Trofeo

8.5.3.4 Clasificación Grupo H 1º, 2º y 3º Trofeo

8.5.3.5 Clasificación Grupo T 1º, 2º y 3º Trofeo

8.5.4 Una vez realizada la entrega de trofeos se da por finalizada la prueba y el parque cerrado de final del Rally Sprint.



Art. 9 ITINERARIO-HORARIO

ITINERARIO HORARIO

Viernes, 19 de Mayo de 2017

Hora Solar		Salida del Sol: 07:12				Puesta de Sol 21:51					
Sección	Sector	CH/TC RZ	Descripción	Km. T.C.	Km. Enlace	Km. Sector	Km. Sección	Tiempo Sector	K/h	Hora paso 1º	
1	1	C.H. 0	Salida Asistencia "A"							21:20	
		C.H. 1	Antes Palmera		1,600	1,600	1,600	0:07	13.714	21:27	
	2	T.C. 1	SAN ANDRES - SAUCES	6,770							21:30
		C.H. 1A	Entrada Reagrupamiento "1"		0,170	6,940	8,540	0:10	41.640	21:40	
19 de Mayo de 2017				20 de Mayo de 2017							
ENTRADA A PARQUE CERRADO 23:00 h.				APERTURA PARQUE CERRADO 08:30 h.							

Sábado, 20 de Mayo de 2017

Hora Solar		Salida del Sol: 07:12				Puesta de Sol 21:52					
Sección	Sector	CH/TC RZ	Descripción	Km. T.C.	Km. Enlace	Km. Sector	Km. Sección	Tiempo Sector	K/h	Hora paso 1º	
2	4	C.H. 1B	Salida Asistencia "B"							9:50	
		C.H. 2	Antes Almacén Agusa		1,400	1,400	1,400	0:07		9:57	
	5	T.C. 2	SAUCES - SAN ANDRES	5,500							10:00
		C.H. 3	Antes Almacén Agusa		3,000	8,500	9,900				
	6	T.C. 3	SAUCES - SAN ANDRES	5,500							
		C.H. 4	Antes Almacén Agusa		3,000	8,500	18,400				
	7	T.C. 4	SAUCES - SAN ANDRES	5,500							
		C.H. 4A	Entrada Reagrupamiento "2"		1,100	6,600	25,000				
3	9	C.H. 4B	Salida Asistencia "C"							12:50	
		C.H. 5	Antes Palmera		1,600	1,600	1,600	0:07	13.714	12:57	
	10	T.C. 5	SAN ANDRES - SAUCES	5,500							13:00
		C.H. 6	Antes Palmera		3,000	8,500	10,100				
	11	T.C. 6	SAN ANDRES - SAUCES	5,500							
C.H. 6A	Entrada Asistencia "D"		1,400	6,900	17,000						
				34,270	16,270	50,540	50,540				
				67,81%	32,19%	100%	100%				

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos están prohibidos desde las 24:00 horas del día 12/05/2017.

Para los pilotos de otras islas, previa autorización, se permitirán los reconocimientos desde las 00:00 horas del día 18/05/2017 hasta las 16:30 horas del día 19/05/2017.

Se realizarán según las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo para la temporada 2017. Todo equipo de otras islas que desee reconocer los días previos a la prueba, según le permite la reglamentación, tendrá que solicitar autorización a la Federación correspondiente al ámbito de la prueba por escrito.

2 PARQUE DE ASISTENCIA

Para el **10º Rally Sprint Cielo de La Palma**, está previsto un Parque de Asistencia ubicado en **Avda. Los Sauces**.

2.1 Ubicación:

Fecha
03 y 04-06-2017

Ubicación Parques
LP-1 Avda. Los Sauces

3 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

3.1 Obligaciones de los participantes:



Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallies 2017).



De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallies 2017, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" "OK" incluidos en el Road-Book.

En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes. Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.